

Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística¹

MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2025-1**, que inicia actividades el **5 de agosto de 2024**.

OFERTA

La Maestría en Lingüística Hispánica, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres (tiempo completo), en el campo de conocimiento de Lingüística Hispánica.

NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación, en línea, a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Lingüística Hispánica para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción e Instituto de Investigaciones Filológicas.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 29 de enero y hasta las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 29 de enero y termina a las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 29 de enero y las 19:00 horas del lunes 12 de febrero del 2024 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.

- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento* .	De ser aceptada(o), se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación a la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite la CURP que se obtiene en línea.	Para las y los aspirantes extranjeras(os) no es necesario para el registro, si son aceptadas(os) podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeras(os): pasaporte vigente o la forma migratoria FM. Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.
4. Título de licenciatura* (Deberá escanearse por ambas caras, anverso y reverso).	En caso de no contar con el Título de licenciatura, podrás presentar: - Aspirantes egresadas(os) de la UNAM , copia simple del acta de examen profesional con resultado aprobatorio. - Aspirantes egresadas(os) de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM , copia certificada del acta de examen profesional** en la que se indique que ya estás titulada(o), emitida por la institución de procedencia. Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.
NOTA 1: Las y los aspirantes de la Maestría en Lingüística Hispánica deberán poseer el título de Licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas, Licenciado en Lingüística u otro título afín de acuerdo con el Comité Académico. Las y los aspirantes con título diferente al de las licenciaturas aquí citadas deberán cubrir los prerrequisitos que el Comité Académico les señale..	

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>5. Certificado de estudios de licenciatura* (100% créditos y total de actividades académicas) con un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar, sin excepción, la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, ya que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso para su entrega de forma posterior.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.

— **Guía para apostille, legalización y traducción** https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**.

NOTA: En caso de ser aceptada(o), en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, deberás realizar la entrega completa de los documentos solicitados en el Cuadro 1, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), por lo que no se hará ningún tipo de excepción ni se emitirán cartas compromiso que permitan su entrega de forma posterior. Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>6. Constancia de comprensión de textos en el idioma inglés.</p> <p>En caso de que dicho idioma no sea la lengua materna de la o del aspirante.</p> <p>La constancia deberá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UAM), el Departamento de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFFyL) o, provisionalmente, por instituciones externas oficiales equivalentes.</p>	<p>Adicionalmente, las y los aspirantes extranjeras(os), no hispanohablantes, deberán entregar Constancia de dominio del español.</p> <p>Debe ser expedida por:</p> <p>1) Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA, https://www.cepe.unam.mx/certificaciones/exeleaa)</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>Como equivalente pueden ser consideradas los originales de las constancias oficiales de las aplicaciones TOEFL, IELTS o Cambridge con resultados comparables.</p> <p>Las y los aspirantes deberán consultar el instructivo de registro al examen de la ENALLT en http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/ Leer la información y el instructivo. Elegir que el examen es para un requisito de ingreso a posgrado UNAM.</p> <p>Donde dice: Si le fue proporcionada una clave de acceso para el examen, escríbala aquí: Anotar PLING24</p> <p>Quien prefiera presentar su examen en otras fechas/horarios no debe anotar la clave de acceso.</p> <p>Los certificados sin período de vigencia no deberán tener más de cinco años de antigüedad.</p> <p>En caso de ser aceptada(o) a la maestría, deberás presentar una impresión de la constancia digital o captura de pantalla de los resultados oficiales emitidos por la ENALLT o el DELEFYL en la entrega documental ante DGAE (Etapa 4).</p>	<p>2) Provisionalmente, se aceptarán constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo con el Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, La Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes.</p> <p>De ser aceptada(o) a la maestría, deberás presentar la constancia del examen EXELEAA emitida por el CEPE en la entrega documental ante DGAE (Etapa 4).</p>
<p>7. Carta de exposición de motivos solicitando el ingreso al Programa de Maestría en Lingüística Hispánica dirigida al Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística, en original y con la firma de la o del interesado(o).</p>	
<p>8. Curriculum vitae. Actualizado y sin documentos probatorios.</p>	<p>En caso de extranjeras(os), el RFC y la CURP no son necesarios.</p>
<p>9. Un ejemplar de la tesis de licenciatura. En los casos en los que la o el aspirante a la maestría haya obtenido su título de licenciatura sin haber elaborado una tesis, deberá presentar un trabajo académico reciente que demuestre su capacidad de investigación. Concretamente, el texto debe mostrar una redacción clara y apropiada, una alta capacidad de razonamiento verbal y lógico, de discernimiento y jerarquización conceptuales, y debe manifestar un espíritu crítico e inquisitivo.</p>	<p>En caso de que la tesis de licenciatura no esté escrita en español, se deberá cargar en el sistema o enviar a la dirección linguistica@posgrado.unam.mx algún trabajo académico de autoría de la o del aspirante redactado en español, además de la tesis.</p>

Documentos	Consideraciones adicionales
10. Carta compromiso en la que la o el aspirante se comprometa a concluir sus estudios en los tiempos establecidos en el plan de estudios.	

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos (VER Etapa 1 - Cuadro 1)** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos (VER Etapa 1 – Cuadro 2)** comunicarse al número telefónico 55 5623 7042. El **horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico**: linguistica@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **11 de marzo de 2024** en la página: www.posgrado.unam.mx/linguistica . Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Deberás revisar el **calendario detallado** en la página 8 de este instructivo.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 11 de junio de 2024**, se publicarán los resultados del proceso de selección 2025-1 a los distintos programas de posgrado, en la **página web Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**: <http://www.posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>. Deberás ingresar en la sección de solicitud(es) de ingreso.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 26, 27 y 28 de junio de 2024** a la página de *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. Se realizará del 29 de julio al 2 de agosto

de 2024 de acuerdo con la cita asignada.

Posteriormente, tendrás que realizar la inscripción de acuerdo con las indicaciones establecidas por parte del programa.

El inicio del semestre es el 5 de agosto de 2024.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Por situaciones imponderables las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso, por lo que es sumamente importante que las personas aspirantes estén atentas de los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios** de la Maestría en Lingüística Hispánica y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Corresponderá a las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos ad hoc durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las y los aspirantes aceptadas(os) al Plan de Estudios de la Maestría en Lingüística Hispánica estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE.
- H. Aquellas personas aspirantes aceptadas pero condicionadas a cumplir formación propedéutica, podrán inscribirse una vez que cumplan dicho requisito, a más tardar dos semestres después de su ingreso (2025-2), de acuerdo con lo indicado en el plan de estudios correspondiente.
- I. Ser aceptada(o) en el Programa de la Maestría en Lingüística Hispánica no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2023; 5 de febrero; 18, 25 al 29 de marzo; 1º, 10, y 15 de mayo de 2024.
- K. Vacaciones administrativas: del 18 de diciembre del 2023 al 5 de enero del 2024 y del 1 al 19 de julio de 2024.
- L. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario (Etapa 2)

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
<p>A) Examen de comprensión de lectura en inglés (únicamente para aspirantes cuya lengua materna no sea el inglés o que no cuenten con la constancia correspondiente). Las constancias expedidas tienen validez de 5 años.</p> <p>Las y los aspirantes deberán consultar el Instructivo de registro y deberán registrarse para sustentar el examen en alguna de las sesiones http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/ con la clave PLING24</p>	<p>Lunes 15 de enero de 2024 15:00 horas Modalidad: presencial en la ENALLT Fecha límite de tener el pago validado y contar con el comprobante de inscripción: Miércoles 10 de enero de 2024.</p> <p>Lunes 15 de enero de 2024 17:00 horas Modalidad: en línea Fecha límite de tener el pago validado y contar con el comprobante de inscripción: 10 de enero de 2024.</p>	<p>La o el aspirante deberá estar atento a las instrucciones de la ENALLT al efectuar su registro.</p>
<p>B) Examen de habilidades y aptitudes (MEPSI)</p>	<p>Martes 12 de marzo de 2024</p> <p>Consultar horario correspondiente en la página del Posgrado en Lingüística www.posgrado.unam.mx/linguistica/interiores/ingreso/ingreso2025.html</p>	<p>El examen será en línea. La y los aspirantes deberán estar atentas(os) a las instrucciones que se publicarán en la página del programa.</p>
<p>C) Examen de conocimientos Maestría en Lingüística Hispánica</p>	<p>Jueves 21 de marzo de 2024. 10:00 horas</p>	<p>El examen será en línea. Las y los aspirantes deberán estar atentas(os) a las instrucciones que se publicarán en la página del programa.</p>
<p>D) Entrevista</p>	<p>Del 22 al 26 de abril de 2024.</p> <p>Consultar horario correspondiente en la página del Posgrado en Lingüística www.posgrado.unam.mx/linguistica/interiores/ingreso/ingreso2025.html</p>	<p>Las y los aspirantes que sean admitidas(os) a esta etapa del proceso deberán estar atentas(os) a las instrucciones que se publicarán en la página del programa.</p>

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL
COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística

Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio G, primer piso. Cub. 119 y 120. Circuito de Posgrado.

Horarios de atención: Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Teléfono: 55-5623-7042 Extensiones. 80187 y 37042.

Correo electrónico: linguistica@posgrado.unam.mx

Página web: www.posgrado.unam.mx/linguistica

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 18 de octubre de 2023.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA